



Universidad de Granada

Acuerdo de 1 de marzo de 2016 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación “Perfeccionamiento de doctores en el extranjero” correspondiente al año 2015.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Perfeccionamiento de Doctores en el extranjero del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/normas/p8>) y en BOJA nº 250 de 23 de diciembre de 2014, valoradas las solicitudes admitidas, la Comisión de Investigación en su reunión de 1 de marzo de 2016 hace público el siguiente

ACUERDO

- 1.- Los contratos se concederán de acuerdo con el baremo aprobado por la Comisión de Investigación y publicado en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p8>).
- 2.- Se concederá un total de cuatro contratos, que se distribuirán a los ámbitos del conocimiento que tengan mayor puntuación..
- 3.- Las suplencias se establecerán por orden estricto de puntuación dentro de cada ámbito de conocimiento. No se adjudicará más de un contrato a un mismo departamento

En virtud de los anteriores criterios, esta Comisión de Investigación hace pública la relación provisional de candidatos propuestos (Anexo 1), puntuación provisional de los candidatos (Anexo 2)..

Se concede de plazo hasta el día 23 de marzo de 2016 inclusive para la presentación de alegaciones. (Lugar de presentación: Registro General Central de la UGR en el Hospital Real y registros auxiliares de las Facultades)..

De acuerdo con las bases generales del Plan Propio 2015, la presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada 10 de marzo de 2016
El Presidente de la Comisión de Investigación
Enrique Herrera Viedma

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 10/03/2016 14:22:06 Página: 1 / 3



QyQGrYLHaEmDZsO5o3VkAn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



Universidad de Granada

ANEXO 1: Relación provisional de candidatos propuestos

ID	Nombre	Total	AREA
12	Ana Romero Freire	71,95	EXP.
16	Manuel Moreno Alcaide	53,65	HUM.
20	María Dolores Víctor Ortega	75,05	ING. Y TEC.
6	Aleksandra Anna Sojka	64,65	SOC. Y JDCAS.

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 10/03/2016 14:22:06 Página: 2 / 3



QyQGrYLHaEmDZsO5o3VkJAn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



Universidad de Granada

ANEXO 2: Relación provisional de puntuación

ID	Nombre	Publicaciones	Congresos	Estancias	Otros	Total	AREA
12	Ana Romero Freire	47,75	0,40	8,80	15,00	71,95	EXP.
11	Rocío Rodríguez Gómez	52,25	0,40	4,80	13,00	70,45	EXP.
32	Fatima Carvajal Moreno	33,00	3,60	2,80	13,00	52,40	EXP.
22	Isabel María Guisado Requena	31,50	1,20	4,20	15,00	51,90	EXP.
17	Eduardo Molina Piernas	23,00	0,80	5,00	15,00	43,80	EXP.
23	Victor Karim Andelkader Fernández	20,00	2,40	1,80	15,00	39,20	EXP.
29	Aitor cambeses Torres	16,75	0,80	1,80	17,00	36,35	EXP.
18	Paula Maza Marquez	14,50		3,00	15,00	32,50	EXP.
8	Sara Rojas Macías	10,25	0,00	4,80	17,00	32,05	EXP.
28	María Vela Cano	0,00	1,20	4,80	15,00	21,00	EXP.
16	Manuel Moreno Alcaide	30,75	2,00	3,90	17,00	53,65	HUM.
7	Jesús Montoya Herrera	30,00	2,00	2,40	15,00	49,40	HUM.
26	Antonio Jesús Alias Bergel	18,85	2,80	7,80	15,00	44,45	HUM.
1	Francisca de Paula Martos García	22,50	0,80	3,00	17,00	43,30	HUM.
25	Fernando Barrera Ramírez	22,50	0,00	5,40	15,00	42,90	HUM.
24	Ginés Francisco Torres Salinas	22,50	0,00	3,60	15,00	41,10	HUM.
13	Sarah Malfatti	12,50	0,40	4,80	15,00	32,70	HUM.
14	Blanca Fernández García	12,00	0,00	3,00	15,00	30,00	HUM.
20	María Dolores Víctor Ortega	55,25	1,20	3,60	15,00	75,05	ING. Y TEC.
27	Francisco Ríos Ruíz	25,25	2,00	1,80	17,00	46,05	ING. Y TEC.
21	Francisco Antonio García Pérez	25,50	0,00	0,90	13,00	39,40	ING. Y TEC.
9	Sandra Ríos Arrabal	20,25	5,00	1,80	17,00	44,05	SALUD
6	Aleksandra Anna Sojka	37,25	0,40	10,00	17,00	64,65	SOC. Y JDCAS.
10	Agata Ignaciuk	29,00	2,40	10,00	15,00	56,40	SOC. Y JDCAS.
3	Luca Sebastiani	33,25	2,40	4,20	15,00	54,85	SOC. Y JDCAS.
30	Abigail Quesada Páez	32,15	0,00	7,20	15,00	54,35	SOC. Y JDCAS.
31	Jorge Molina López	19,25	0,80	5,00	17,00	42,05	SOC. Y JDCAS.
15	Sandra Día Ferrer	16,50	1,20	1,80	15,00	34,50	SOC. Y JDCAS.

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 10/03/2016 14:22:06 Página: 3 / 3



QyQGrYLHaEmDZsO5o3VkJAn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.